



Resolución No. 027-COT-2020

Iván Tapia Guijarro Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Dunker Morales **Procurador Metropolitano**

Paúl Muñoz **Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 037 - ordinaria efectuada el día 27 de noviembre de 2020, luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio" respecto del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "José Ignacio Torres", en el que se determina que el mismo se encuentra dentro del área de influencia del Plan Integral Bicentenario y no cumple con la zonificación establecida, **Resolvió:**

- a) Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat, Vivienda, actualice el informe técnico sobre la situación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidad de Interés Social denominado Barrio "José Ignacio Torres"; y que el mismo sea remitido a la Procuraduría Metropolitana, a fin de que realice el informe legal respectivo.
- b) Suspender el tratamiento del proceso de regularización integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidad de Interés Social denominado Barrio "José Ignacio Torres" hasta contar con los informes actualizados; y, solicitar a la Secretaria de Territorio, Hábitat, Vivienda, realice un análisis de dicho asentamiento por encontrarse en el marco del Plan Integral Bicentenario, a fin de brindar una respuesta integral.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL





La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 27 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-11-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-11-30	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.